



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 717-18
EXPEDIENTE Nº 6777/16
Salta, 15 AGO 2018

VISTO: La nota presentada por la alumna Lourdes Alejandra CAMACHO, D.N.I. Nº 36.113.892, L.U. Nº 518.417, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAC LOGÍSTICA DE EVENTOS. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PYME ENCARGADA DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES EN EVENTOS ESPECIALES", autorizado por Res. DECECO Nº 858/16, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 18 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 17 del expediente de referencia, obra la conformidad la Directora la Trabajo Final: Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 18 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 20, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 24 de agosto de 2018 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LAC LOGÍSTICA DE EVENTOS. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PYME ENCARGADA DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES EN EVENTOS ESPECIALES", en el que será evaluada la alumna Lourdes Alejandra CAMACHO, D.N.I. Nº 36.113.892, L.U. Nº 518.417, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

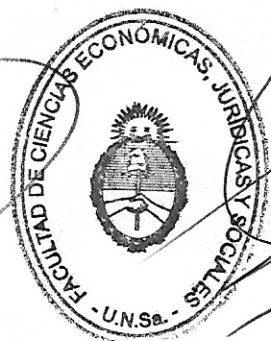
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Carlos Alberto YARADE
- Cr. Oscar René MAIGUA
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKY (S)

ARTÍCULO 3º – Invitar a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa